

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A."**

En la ciudad de Quito, el 30 de mayo del 2016 se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A. en sus oficinas ubicadas en la Avenida Galo Plaza N51-23 y Rafael Bustamante, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
ITALCOL S.A.	US\$3'850.000,00	154	50%
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A	US\$3'850.000,00	154	50%
TOTAL	US\$7'700.000,00	308	100%

ITALCOL S.A. comparece debidamente representada por su Tercer Vicepresidente, señor Alvaro Borrero García. ITALCOL DE OCCIDENTE S.A. comparece debidamente representada por su Segundo Suplente del Gerente, señor Alberto Carbone Rodríguez.

Constatado el quórum Reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas y conforme el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Siete del Estatuto Social. A las 14:00 horas se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Alberto Carbone Rodríguez; y, como Secretario el Gerente General, señor Juan Fernando Uribe Saldarriaga. El Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A.", y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015;
- 5.- Conocer y resolver sobre el estado de situación de la empresa;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Empresa y fijación de su remuneración; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Siete del Estatuto Social. El comisario fue especial e individualmente *convocado*.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de Administradores, Comisario y Auditoría Externa estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Juan Fernando Uribe Saldarriaga, quien pone a consideración de la Junta el informe, Gerente General de la compañía que señala ----- . Propone se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de *inmediato* y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 308 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra Alberto Carbone Rodríguez quien pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el economista Gustavo Ricardo Montenegro Zaldumbide, Comisario de la Compañía, en el que expresa que la compañía ha observado y cumplido las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica. Propone se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 308 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2015;

Toma la palabra el señor Alberto Carbone Rodríguez quien pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoría Externa de la empresa Deloitte & Touche. Propone se apruebe el informe de Auditoría Externa. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 308 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe de Auditoría Externa.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 11.925.154,95; Pasivos Totales de US\$ 8.822.171,79; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 11.925.154,95. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2015 la empresa tiene una ganancia de US\$ 5.298,04.

Toma la palabra el señor Alberto Carbone Rodríguez quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 308 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día.

5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Toma la palabra el señor Alberto Carbone Rodríguez, quien sugiere a la Junta que la ganancia sea reinvertida. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 308 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción planteada.

El Presidente ordena se trate el sexto punto del orden del día.

6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Empresa y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Alberto Carbone Rodríguez y mociona se designe como Comisario Principal de la compañía al economista Gustavo Ricardo Montenegro Zaldumbide. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año, se delega al Presidente para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 308 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción planteada.

El Presidente ordena se trate el séptimo punto del orden del día.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el Sr. Alberto Carbone Rodríguez y mociona se designe como Auditores Externos de la compañía a la empresa Deloitte & Touche para auditar la información contable financiera de la compañía por el año 2016. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año, se delega al Presidente para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

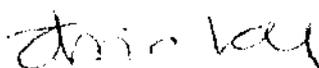
ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 308 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción planteada.

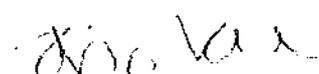
A las 16:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramientos.

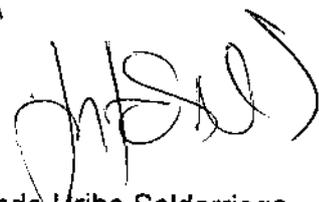
A las 16:30 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta y los accionistas asistentes.


Sr. Alberto Carbone Rodríguez
PRESIDENTE

ITALCOL S.A.
ACCIONISTA


ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.
ACCIONISTA


Sr. Juan Fernando Uribe Saldarriaga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO